



Presidencia

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Los suscritos a saber, por una parte, **IVÁN ENRIQUE FERNÁNDEZ PÉREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.577.878, quien en su calidad de Director Administrativo y Financiero, nombrado mediante Decreto No. 0449 del 09 de abril de 2024 y acta de posesión No. 728 del 09 de abril de 2024 y según las facultades conferidas mediante Resolución No. 0184 del 01 de marzo de 2023, actúa en nombre y representación del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, identificado con NIT. 899.999.083-0, quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD** y por la otra parte **MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.306.607 quien en su calidad de Gerente, actúa en nombre y representación de **MORARCI GROUP S.A.S.**, sociedad identificada con NIT. 900.110.012-5 facultado para suscribir el presente documento, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación del acuerdo de voluntades señalado a continuación, en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
ORDEN DE COMPRA	No. 102408
CONTRATISTA	MORARCI GROUP S.A.S.
OBJETO	El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República requiere suplir la necesidad de realizar el mantenimiento para los vehículos del parque automotor cobijado por el acuerdo marco de mantenimiento de vehículos, el cual está compuesto actualmente 51 vehículos Toyota, 54 Chevrolet, Renault, Ford, Hyundai, Kia, Mitsubishi, Mazda y Suzuki y 23 motocicletas Yamaha, Honda y Suzuki, para 128 vehículos entre camionetas, automóviles, vanes, camiones y motocicletas.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/12/2022
PLAZO INICIAL	Desde el 26/12/2022 hasta el 30/11/2024
FECHA DE INICIO	26/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2024

VALOR INICIAL			
VALOR	\$70.549.728,00		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 55922	Fecha: 25/08/2022	Valor: \$74.496.982,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 194422	Fecha: 19/12/2022	Valor: \$2.818.618,01
AUTORIZACIÓN VIGENCIAS FUTURAS	No. Radicado: 2-2022-039065	Fecha: 02/09/2022	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA	No. 5722	Fecha: 19/12/2022	Valor: \$67.731.109,99
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2023	No. 9023	Fecha: 04/01/2023	Valor: \$34.838.118,92
REGISTRO PRESUPUESTAL 2023	No. 15323	Fecha: 04/01/2023	Valor: \$34.838.118,92

MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
MODIFICACIONES			
MODIFICACIÓN No. 01 04 agosto de 2023	Reducción y terminación por mutuo acuerdo, dado que la Entidad no cuenta con más vehículos de la marca MITSUBISHI que pueda mantener por medio de la OC y según aceptación del contratista oficio del 12/07/2023, se solicita la reducción de la misma y la terminación por mutuo acuerdo - Valor a reducir 2023 \$26.071.015,93 y reducir el valor de 2024 \$32.892.991,07, para un total de la reducción de \$58.964.007 y valor final de la OC \$11.585.721,00.		
PRORROGAS			
PRORROGA No. _____	N/A		
ADICIONES			
ADICIÓN No. _____	N/A		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. N/A	Fecha operación: N/A	Valor adicionado: N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. N/A	Fecha operación: N/A	Valor adicionado: N/A
AUTORIZACIÓN VIGENCIAS FUTURAS	No. Radicado: N/A	Fecha: N/A	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA	No. N/A	Fecha: N/A	Valor: N/A
ACLARATORIOS			
ACLARATORIO No. _____	N/A		
SUSPENSIONES			
SUSPENSIÓN No. _____	N/A		
REINICIOS			
REINICIO No. _____	N/A		
CESIONES			
CESIÓN No. _____	N/A		

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIOS
N/A

TERMINACIÓN ANTICIPADA
N/A

GARANTÍA			
COMPAÑÍA ASEGURADORA: Compañía Mundial de Seguros S.A.	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. BQ-100062697 Anexo No. 1 Certificado No. 28323584		
AMPARO	PORCENTAJE	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	10%	16/12/2022	30/05/2025
Calidad de los bienes	10%	16/12/2022	30/05/2025
Calidad del servicio	10%	16/12/2022	30/05/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5%	16/12/2022	30/05/2025
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/12/2022	FECHA DE APROBACIÓN: 26/12/2022		





Presidencia

ACTA DE LIQUIDACIÓN

SUPERVISIÓN

La coordinación, supervisión y control de ejecución de esta orden de compra, estuvo a cargo del funcionario **JESÚS RAFAEL CARPIO SALCEDO**, Asesor del Grupo de Transportes; quien remitió el formato **F-BS-25 Informe Final de Supervisión**, mediante memorando **MEM24-00009900 / GFPU 13081017** del 19 de marzo de 2024.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS

De acuerdo con la certificación **CERT24-001405 / GFPU 13081034** del 22 de marzo de 2024, expedida por el Coordinador del Grupo de Pagaduría de **LA ENTIDAD**, a **EL CONTRATISTA** se le efectuaron pagos por la suma de: **ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS MONEDA LEGAL (\$11.585.721,00)**.

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL - (*)	\$70.549.728,00
VALOR TOTAL - (*)	\$11.585.721,00
VALOR TOTAL EJECUTADO - (**)	\$11.585.721,00
SALDO LIBERADO - (Valor total de la orden de compra * - Valor total ejecutado y pagado **)	\$0,00

De conformidad con la información relacionada anteriormente, a **EL CONTRATISTA** se le canceló la suma de **\$11.585.721,00**, quedando un saldo de **\$0,00**.

CALIFICACIÓN

Según consta en el informe final de supervisión, presentado por el supervisor designado por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el contratista cumplió con las obligaciones pactadas y de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad		X	
Seriedad		X	
Cumplimiento de sus obligaciones		X	

EL CONTRATISTA y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, durante el plazo de ejecución de la orden de compra, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuyos soportes hacen parte integral del expediente actual.

SALVAGUARDA PAZ Y SALVO: Manifestado lo anterior, las partes suscriptoras del presente documento declaran liquidada la orden de compra **No. 102408**, de igual manera se declaran mutuamente a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado del mismo y se cierra el respectivo expediente.

Por lo anterior, **LA ENTIDAD**, queda eximida de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción del acta de liquidación.

Proyectó:	María Camila Gómez Melo Área de Contratos	
Vo.Bo. Supervisor:	Jesus Rafael Carpio Salcedo Asesor Grupo de Transportes	
Revisó:	Edilma Rojas Rojas Jefe del Área de Contratos	
Revisó:	Sandra Mejía Arias Contratista Dirección Administrativa y Financiera	
Aprobó:	Iván Enrique Fernández Pérez Director Administrativo y Financiero	

Nota: El acta de liquidación es aprobada y firmada por las partes a través de la Plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	407929
Número de orden de compra a modificar:	102408

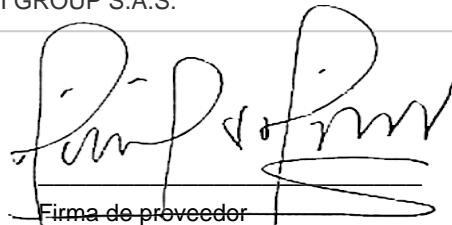
Entidad compradora:	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
Nombre del solicitante:	Diana Nathalia URBINA LOPEZ
Proveedor:	MORARCI GROUP SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-05-24 11:20:49

Detalle o justificación
Acta de liquidación Orden de Compra No.102408-22 - MORARCI GROUP S.A.S.



Firma ordenador del gasto Nombre:
IVAN ENRIQUE FERNANDEZ PEREZ
Documento: 79.577.878



Firma de proveedor
Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Documento: 72306607